



CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA

# Gaceta Parlamentaria

Año XXII

Palacio Legislativo de San Lázaro, viernes 6 de septiembre de 2019

Número 5360-C

## CONTENIDO

### **Agendas legislativas**

Del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para el primer periodo ordinario del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura

## Anexo C

**Viernes 6 de septiembre**



## AGENDA LEGISLATIVA QUE CONSTRUYE CON EXPERIENCIA

### Agenda económica para el desarrollo

Impulsaremos propuestas para que en el Paquete Económico 2020 se brinden más recursos a estados y municipios, fondos para los más vulnerables y deducciones para las clases medias, así como para fomentar la inversión.

1. **Disminución de IVA e ISR en la frontera.**
2. **Deducir al 100% las colegiaturas escolares en todos los niveles.**
3. Estímulos fiscales a empresas que hagan inversión pública para que **sus deducciones se apliquen en ese mismo año.**
4. **Que la riqueza regrese a donde se genera.** Reforma a la Ley de Coordinación Fiscal para aumentar de 20 a 25% la bolsa de estados y municipios, a fin de que brinden mejores servicios a la ciudadanía.
5. **Seguro de desempleo** que atienda a todas las y los mexicanos que han perdido su empleo, tanto en el sector público como en el sector privado y que tengan un año de apoyo en lo que se colocan en otro trabajo.
6. Garantizar **un sustento para las amas de casa**; pues un recurso que llega a sus manos, beneficia toda la familia, además de hacer justicia a un sector de la población abandonado en el desarrollo económico.
7. **Que baje la gasolina.** Reformas para garantizar que bajen los precios de las gasolinas, el gas y el diésel, así como acabar con los gasolinazos.
8. Asignar **apoyos y presupuesto a los productores del sector agropecuario, campesinos y pescadores** para desarrollar las actividades primarias en beneficio de las familias.

### Agenda Verde

9. **Menos Plástico Más Planeta. Regular y prohibir gradualmente plásticos de un solo uso: bolsas, vasos y popotes** en todo el país como parte de una estrategia de cuidado del ambiente y combate a los efectos del cambio climático.



10. **Contención y reducción de la contaminación (CO2), combatir el cambio climático y acciones amigables con el ambiente** (promover paneles solares para las familias, la transición del transporte público, gestión de residuos, la prohibición de la venta de vehículos que usan gasolina y diésel, apoyos fiscales para la movilidad eléctrica y el impulso a energías renovables).
11. **Protección de los derechos de los animales de compañía.**

### Seguridad y justicia sin pretextos

12. **Combatir el cobro de “derecho de piso” agravando las penas del delito de extorsión, pues afecta a toda la sociedad**, particularmente de los más modestos, minando la economía de las familias.
13. **Combatir la violencia en contra de las mujeres** en todas sus formas: **la violación, indemnización por daño moral en caso de violencia doméstica, los feminicidios, acoso laboral, violencia política y discriminación laboral.**
14. **Alto a los Delitos Cibernéticos.** Paquete de reformas para **penalizar la incitación de la sexualización infantil** en redes sociales e internet, por lo que hace a fraudes informáticos, robo de identidad y *ciberbullying*.
15. Reformas constitucionales en materia de **extinción de dominio** para evitar la arbitrariedad en su aplicación.

### Visión de Estado y sistema político

16. **Gobernar sin ocurrencias.** Reformas para **incluir como delito la incompetencia** de los servidores públicos, la cual produce afectaciones directas a la población; asimismo, fortalecer el **Servicio Profesional de Carrera** para garantizar los derechos de los trabajadores.



17. **Transparencia Total. Que no se oculte información a los mexicanos.** Reformas en materia de transparencia y rendición de cuentas para que no se declare inexistente la información pública y no sea reservada en proyectos de infraestructura estratégicos para el país, así como en relación a los programas sociales.
18. Impulsar **la segunda vuelta electoral.**
19. Estrategia legislativa y política para defender de manera contundente a todos los **órganos autónomos** del Estado mexicano para que el gobierno no caiga en excesos de poder.

### Por el bien de las familias

20. Sabemos que la mayor preocupación de las madres y padres de familia es que sus hijos tengan profesores **preparados y con infraestructura educativa adecuada**; por ello continuaremos exigiendo que se garantice una **educación de calidad.**
21. Acciones para prevenir y atender **el embarazo en adolescentes.**
22. **Estancias para la primera infancia**, para que las madres y los padres trabajadores no asalariados tengan en donde dejar seguros a sus hijos.
23. Legislar para **reconocer a las personas cuidadoras**, asignando recursos para los millones de hombres y mujeres que cuidan en todo el país de **niñas y niños, personas mayores, personas con discapacidad y enfermos.**
24. **Por la Niñez. Reformas para garantizar servicios de salud de niñas y niños entre 0 y 3 años**, quienes han resultado afectados y están indefensos ante la desaparición del seguro popular. Asimismo, proteger a los que nacen y permanecen en centros penitenciarios.
25. **Universalizar el sistema de salud, asegurar el abasto de medicinas** en los hospitales con un programa de uso racional de los mismos, especialmente para el tratamiento de las niñas y los niños; **y garantizar el cuidado de los adultos mayores** con una visión de largo plazo.



### Derechos Humanos y no más discriminación

26. **Aumentar penas a los crímenes cometidos por motivos de odio**, relacionados con la preferencia sexual, la razón de género, la condición social, la discapacidad, la identidad cultural y la nacionalidad.
27. Impulsar leyes secundarias de protección de los derechos de los **afro mexicanos**. Defender los derechos de las **comunidades indígenas** y atender las prioridades de las **personas con discapacidad** promoviendo reformas para garantizar su inclusión y adecuar el marco jurídico de la CONADIS.
28. Acciones para **garantizar el respeto a los de Derechos Humanos, aprobando todas las iniciativas pendientes que garanticen su progresividad de los derechos en favor de todas las personas y para la protección de las minorías** (reglamentar los artículos 29 y 33 y revisar el 133 constitucional para garantizar el principio a favor de la persona).
29. Proteger a las **personas defensoras de los Derechos Humanos y de periodistas**.
30. Garantizar los **Derechos Humanos de los migrantes** que transitan por el país y avanzar en la legislación sobre **el registro de personas desaparecidas**.

### Trabajo digno

31. Reformas para **contar con un modelo de outsourcing sin abusos**, para garantizar prestaciones sociales, evitar despidos, permitir horarios escalonados y generar antigüedad.
32. Acciones para promover la **contratación de adultos de más de 45 años**, así como sancionar a empleadores que discriminen por edad.
33. Reformas para transformar el sistema de **pensiones y de ahorro para el retiro** (fomentar el ahorro y prohibir al gobierno que malgaste las reservas de los trabajadores).

-oOo-

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Lizbeth Mata Lozano, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Maribel Martínez Ruiz, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Jesús Carlos Vidal Peniche, PVEM.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>